

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Programa "Consultorios Jurídicos Gratuitos", que organiza y lleva a la práctica la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, destinado a facilitar el acceso a los servicios de justicia de los sectores menos favorecidos.

DR. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



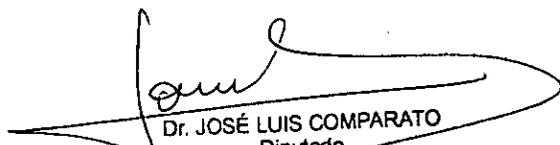
FUNDAMENTOS

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, a través de su Secretaría de Extensión Universitaria puso en marcha en 1993 el programa de “*Consultorios Jurídicos Gratuitos*”, dirigido a graduados en Derecho con no más de dos años de recibidos, y estudiantes avanzados de Abogacía.

El objetivo de dicho programa es ayudar a los sectores sociales más desprotegidos, facilitando su acceso a la justicia.

Asimismo, el programa permite acercar a la práctica profesional, tanto a estudiantes avanzados como a noveles profesionales del Derecho, mediante un sistema de voluntariado, lo que de alguna manera estimula en los alumnos universitarios y jóvenes egresados un sentido de reciprocidad hacia esa sociedad que ha solventado sus estudios de grado en una institución libre, laica y gratuita, como lo es la Universidad Nacional de La Plata.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.-


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires